

**NOTA ACLARATORIA NO. 3**

**Feria a la Inversa 002-DGA-SE-2015**

***“Adquisición y Distribución de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional para el Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Marco del Fondo Común” Departamento de Francisco Morazán***

Comayagüela, M.D.C., 01 de septiembre de 2015

Atención

**Posibles Oferentes**

Su Oficina

El motivo de la presente es para dar a conocer a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y a todas aquellas interesadas que han adquirido formalmente el Documento Base De Compras Menores Sin Límite de Techo Para la Adquisición De Mobiliario Escolar a Nivel Nacional del proceso en referencia, se tiene a bien aclarar lo siguiente:

1. En relación a las ofertas del municipio del Distrito Central de cada lote, las mismas deberán presentarse como un solo sub lote (de acuerdo a la capacidad instalada) y no por Distrito Educativo, debido a que los Distritos serán considerados únicamente para efectos de adjudicación y distribución de acuerdo al orden establecido en el numeral **8.2 Lista de Bienes y Plan de Entrega del Documento Base De Compras Menores Sin Límite De Techo Para La Adquisición De Mobiliario Escolar A Nivel Nacional**, a continuación se muestra un ejemplo:

Si la empresa X presenta una oferta por el Lote 1, Sub Lote 1.04 Distrito Central, de 2,500 pupitres unipersonales y fuere la oferta más baja, cumpliendo con todos lo establecido en el pliego de condiciones, la adjudicación será de la siguiente manera:

- Distrito Central, Dirección Distrital No. 1: 797 total pupitres del Distrito
- Distrito Central, Dirección Distrital No. 2: 1,244 total pupitres del Distrito
- Distrito Central, Dirección Distrital No. 3: 459 pupitres (Cantidad necesaria para completar la oferta de 2,500)

Los demás ofertantes serán adjudicados hasta completar el total de sub lote.

En base a lo anterior, y únicamente para el municipio del Distrito Central el **Formulario De Cronograma De Cumplimiento en la columna No. 4 Lugar de Destino Final**, deberá indicar solamente que la entrega se realizará en Distrito Central.

Atentamente,



**ABOGADO SAÚL MORALES**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

CC. Archivo